



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3193  
5 de abril de 1993

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3193ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 5 de abril de 1993, a las 18.00 horas

Presidente: Sr. MARKER (Pakistán)

Miembros:

Brasil	Sr. SARDENBERG
Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. CHEN Jian
Djibouti	Sr. OLHAYE
España	Sr. PEDAUYE
Estados Unidos de América	Sra. ALBRIGHT
Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MERIMEE
Hungría	Sr. ERDOS
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Nueva Zelandia	Sr. O'BRIEN
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. ARRIA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CAMBOYA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento logrado en sus consultas previas.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad condena firmemente todos los ataques contra la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), y en particular los ataques en que han resultado muertos dos nacionales de Bangladesh miembros de la APRONUC y el cobarde asesinato de tres miembros del contingente búlgaro de la APRONUC el 2 de abril de 1993.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a la APRONUC en el desempeño de su mandato dentro del marco de los Acuerdos de París. El Consejo exige que se ponga inmediatamente fin a todos los actos hostiles contra la APRONUC y que todas las partes tomen medidas para salvaguardar las vidas y la seguridad del personal de la APRONUC.

El Consejo hace llegar sus condolencias a los Gobiernos de Bangladesh y de Bulgaria y a las familias de las víctimas, y rinde tributo a estas últimas por su valor y su dedicación. Pide al Secretario General que informe con urgencia al Consejo de las circunstancias de estos actos criminales y de la responsabilidad con respecto a ellos.

El Consejo de Seguridad expresa también su determinación de que la elección de la asamblea constituyente se realice en las fechas decididas por el Consejo Nacional Supremo y apoyadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 810 (1993). A este respecto, el Consejo subraya la importancia de asegurar un clima político neutral en Camboya, así como de la cesación de los actos de violencia y de todas las amenazas y actos de intimidación cometidos por razones políticas o étnicas."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/25530.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.